


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.  
SEÑORA GOBERNADORA

ENTRÓ 06 AGO. 2019 1320

FIRMA:  ENTRÓ:

NOTA N° 385 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 AGO 2019

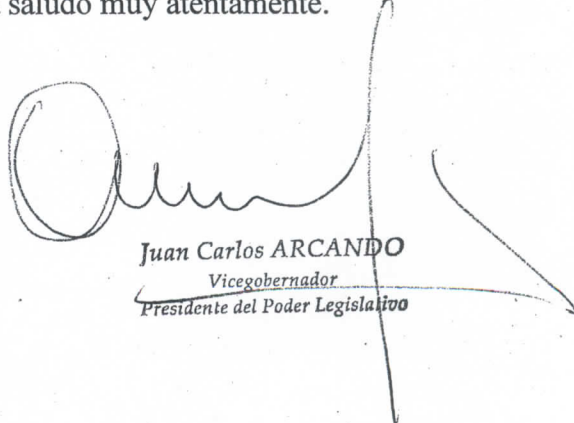
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Patricia Rosana ALCARAZ, D.N.I. N° 21.978.285, Legajo N° 21978285-00, quien cumple funciones en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el día 10 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO